

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la "ALPARGATERIA X" (La primera subiendo la calle de Granada) Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. Garibay, 15.-S A N SEBASTIAN. VASCONGADA asegura: Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con Fractura, la Paralización o Pérdida de Beneficios por Incendio y los Accidentes de Maquinaria. Cubre los Seguros de Accidentes del Trabajo, Individuales y Acumulativos; de Responsabilidad Civil de Propietarios de Automóviles, Coches y Carros y de Empresas Industriales. Asegura los Automóviles de Lujo contra los riesgos de Deterioros, Robo, Incendio y Responsabilidad Civil por política especial. Asegura Mercancías en Transporte Marítimo, Terrestre o Combinado, Valores y Cascos. AGENTE GENERAL EN ALMERÍA: VICENTE DE BURGOS. Narváez, 1, principal.-Tel. núm. 428. AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCION DE SEGUROS

SOMBREROS PLAZA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS TIENDAS, 8

VAPORES FRUTEROS DE HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd. El vapor "BERNICIA" cargará el 13 de septiembre. D/S A/S Spanskelinjen. El vapor "SAN MIGUEL" cargará el 23 de Septiembre. NOTA.—Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. : Maúra, 5

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS. RESERVA: 53.465.595 31 DE PESETAS. Domicilio social: Alcalá, 14.—Sevilla, 3 y 5.—MADRID. Sucursal de Almería: Avenida de la República, 18. Dirección: Telegráfica : BANESTO : Postal: Apartado número 88. CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100. CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: INTERESES QUE SE ABONAN: A un mes. 3 por 100 anual. A tres meses. 3 y 1/2 >. A seis meses. 4 >. A un año. 4 y 1/2 >. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

JOSE M. RODRIGUEZ DEL VALLE

(MEDICO-CIRUJANO) Medicina en general : Partos : Enfermedades de la mujer. Conde Offalia, 6, bajo, derecha. TELEFONO 4-2-0. Consulta: de 2 a 4

El "mito" de la huelga general

Desde que en el Congreso celebrado en Bourges, en el año 1903, se cambió por completo la ideología sindicalista, rechazando toda relación con el Estado y utilizando como táctica, la acción directa, por medio de la huelga general, los problemas del sindicalismo han preocupado más de una vez a los gobiernos y han dejado sentir su influencia en todas las esferas de la vida. No es mi objeto entrar en la crítica de su ideología, que si por punto general es rechazable, no por eso deja de tener algunos aciertos. Sus teorizantes (Sorel, Lagardelle, Porget, Horvé etc.), basados en la Filosofía de Bergson, oponen «Frente a la utopía, el mito; frente al cambio, la producción; frente al reformismo legal, la revolución y frente a la democracia, el sindicalismo». Aspiran a una sociedad que esté formada por la asociación voluntaria y libre de los productores, según ellos, el soporte del Estado capitalista, está constituido, en el Estado, y en el económico, en el Cambio. El concepto, es un medio de que se sirve el espíritu para liberarse del caos de las sensaciones. El Estado es una manera de acabar con el particularismo feudal, y el Cambio sustituye, la economía familiar por la de en grandes masas. Pero este deseo de liberarse de las sensaciones, del feudalismo y de la economía familiar, ha traído como consecuencia, que el hombre viva esclavo y sometido al Concepto, al Estado y al Cambio. De todo esto, es cierto lo primero, pero no lo es, ni lo segundo ni lo tercero. Por eso digo que hay algunos aciertos, aunque en general es recusable la doctrina. Pero lo que no se puede admitir, lo que se opone a la naturaleza de las cosas, lo que no puede ser nunca viable, en un régimen de libertad son los procedimientos empleados para llevar a cabo las conquistas de sus ideales. Es inconcebible que existiendo la vía parlamentaria y si por lo menos, esta no es fructífera, procedimientos de conciliación que toquen más de cerca los problemas, se tenga por principio el empleo de las vías de hecho, acentuadas de una manera violentísima, hasta el extremo de dotarlas constantemente de un carácter revolucionario. La huelga general en principio es un mito y esta afirmación no es arbitraria, sino que la anotan sus mismos partidarios. Hay una gran diferencia entre el mito y el ideal. Esta es una aspiración que en el peor de los casos tiene visos de perfección. El mito es más sensible, toca más de cerca la materia humana. Es solo estímulo. Además la huelga general, es un alarde, una demostración de la fuerza del propietario, que se cree que solo los elementos productores de la sociedad, están situados en su campo. Es otro de los errores de la doctrina, pues el productor no solo es el que lleva a cabo el trabajo material, sino que su esfera circunda a otros elementos de indudable importancia. Como señala con trazo cetero un ilustre maestro, «La productividad material, no depende solo de la máquina, sino de toda una serie de hilos invisibles, que son absolutamente esenciales». El enorme avance de la industria moderna, se debe más que nada a los adelantos de la ciencia. Pero con ser un mito y un alarde, la huelga general ocupa primera plana, entre las preocupaciones de los gobiernos. Antes de ahora, esa demostración de fuerza, era solo esporádica. Solamente con ocasión de algún fenómeno transcendental, se usaba de tales procedimientos. Pero de poco tiempo a esta parte, se ha generalizado de tal modo, que por el más pequeño conflicto, se plantea y se lleva a cabo una huelga general con todas sus desastrosas consecuencias. No se puede negar el efecto tan funesto que ellas suponen para una determinada población. Unos son directos e inmediatos. Otros indirectos, pero que a la larga producen las mismas consecuencias. La paralización del comercio, de la industria y de los demás órdenes de la econo-

mía, pueden contarse entre los primeros, y que además de causar una merma en los ingresos de la clase patronal, da como de rechazo en las posibilidades económicas del obrero. La impresión desagradable que tiene de un país, cuando cunde el estado de intranquilidad y alarma, pertenece a los segundos. Las cotizaciones diarias de nuestra divisa, constituyen prueba plena y la constante y palpable carestía de la vida, secundan tal medio probatorio. Las causas, también son lejanas, entre las cuales considero la más importante, la actuación de la burguesía, desdeñosa, en más de una ocasión de sus deberes para con el obrero, en vez de suavizar las asperezas y hacer todo lo posible por mitigar ese odio de clase. Y otras próximas, entre las cuales, la más importante, es la labor equivocada del Gobierno. Preside esta un criterio represivo, en ocasiones con excesivo rigor, lo que hace empeorar el mal. A mi juicio hay que seguir otro camino. Claro que no se puede abandonar totalmente aquel, por que cuando una de las partes se sitúa fuera del Derecho, la otra no puede obrar en estado de inferioridad. El terreno de las libertades, solo debe pisarlo aquel que sepa hacer buen uso de ella, pues las libertades no solo son derechos, sino que en la mayoría de los casos constituyen un deber. Es la transformación del liberalismo, que no se puede sostener hoy, sin la estabilidad y la fuerza en el poder ejecutivo. La visión total del mundo, nos lo atestigua. Pero como digo, no se puede sostener solo éste. Hay que alternar con la represión, la acción preventiva de una manera intensa. No se me escapa que los procedimientos que emplea la Ley de Asociaciones, no difieren en nada de los empleados por el Gobierno, pero esto es equivocado. Las medidas de Gobierno, más energías tienen que ser oportunas, pues el rigor excesivo sólo trae como consecuencia encender más el fuego de la lucha y avivar más las pasiones. En el terreno del Derecho Penal común, la labor es idéntica. La pena con un fin expiatorio y represivo, deja paso franco a la medida de seguridad y a las sustituciones penales. Hay que prevenir. Si hay Asociaciones que entran en las mallas del Código penal, se les debe hacer sentir el peso de la ley. Si hay periódicos que incitan a la rebelión, se les debe vedar ese mal uso de la libertad. Si los hechos nos demuestran la palpable connivencia entre determinados sectores políticos (Macía y la Izquierda) con los dirigentes del sindicalismo no hay que abandonarles la autoridad. Y por último si hay actos preparatorios (armas de fuego) que constituyen por su importancia el sostén de la lucha se debe impedir su ejecución. La existencia abundante de dichas armas, entre los sindicalistas en las pasadas huelgas, acusan una falta absoluta de diligencia. La labor preventiva, debe seguir, en paridad, la labor conciliadora. En muchas ocasiones, una conciliación llevada a cabo con inteligencia y buena fé, evita grandes desastres. Claro que si es desconcertante, los males se suceden. El caso de la huelga de teléfonos comprueba mi aserto. Esto es lo que hay que hacer y no cruzarse de brazos, esperando que las cosas ocurran, para entonces extremar el rigor, por que si no, las huelgas generales, seguirán asolando al país, sembrando por todas partes el pánico y la intranquilidad y convirtiendo el territorio nacional en un enorme río de sangre, que conforme va aumentando, es más difícil de cortar. FEDERICO PUIG PEÑA

Vida judicial

Señalamientos para hoy Sección primera.—Vista del incidente de apelación en la causa número 170 del año 1930, procedente del Juzgado de San Sebastián, por lesiones. Abogado: Sr. Rovira. Procurador: Sr. Fernández Campos.

Señalamientos para el lunes Sección primera.—Causa número 198 de 1930 por alzamiento de bienes contra Francisco del Aguila y otro. Abogados: Sres. Pérez Burgos y Viciñana. Procuradores: Sres. Morales y Villaespesa.

Apartado 72

Taller de encuadernación Real núm. 13-A EMILIO LESEDUARTE FUENTES Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en cartones para asociaciones. Servicio esmerado. Precios económicos.

PELUQUERIA DE SEÑORAS CLEMENTE (HIJO)

Condulacion permanente con aparato marca EUGENE A. DE LA REPUBLICA. 61

Casa Sánchez

Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 18 ALMERIA

Emilio Leseduarte

Real núm. 13-A Afinaciones y reparaciones de pianos. PRECIOS MUY ECONOMICOS

La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO Trabajos eléctricos de todas clases A. de la República, 22—Tel. 319

Vendo motor KORTING. Gas pobre con gasógeno 25 HP.—Precio baratísimo.

INFORMES VICENTE AZNAR : Conde Offalia, 24

Antonino Reyes Ortega

PROCURADOR TERRIZA, 18, PRINCIPAL, DERECHA FARMACIA

J. SALVADOR MARTOS

ESTERILIZACIONES Especialidad en equipos para partos y operaciones económicas. Real, 31 ALMERIA

H. La Malagueña

Cubiertos especiales, a pesetas, 150 Camas (garantizando su absoluta comodidad) 100 Habitaciones para estables, habitaciones para familias acomodadas con los útiles necesarios para la manutención y habitaciones individuales. Precios los más módicos Antonio Estrella López Real, 53 ALMERIA. NOTA.—Esta casa se recomienda sola por su aseo, curriedad y limpieza.

DR. JUAN J. GIMENEZ DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION MATRIZ Y PARTOS CONSULTA DE 4 A 6 Méndez Núñez, 12

SLOMAN & Lauritzen Lines Para HAMBURGO directos El vapor "DORRIT" de la Lauritzen Linie, cargará el 15 del corriente. El vapor "MARSALA" de la Sloman Linie, cargará el 18 del corriente. El vapor "GUNVER" de LAURITZEN LINE cargará el 15 del corriente. El vapor "CAPRI" de SLOMAE LINE cargará el 18 del corriente. El vapor "CATANIA" de SLOMAN LINE cargará el 21 del corriente. El vapor "BETTY" de LAURITZEN LINE cargará el 25 del corriente. El vapor "KARLA" de LAURITZEN LINE cargará el 28 del corriente. NOTA.—Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para informes, sus Agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. MAURA, 5

En cuarta plana trabajos de interés

BANCO CENTRAL Capital: 200 millones de pesetas. Domicilio social: Alcalá, 31.—MADRID. FILIAL: BANCO DE BADALONA (BADALONA). Sucursales en las principales plazas de España.—Corresponsales extranjeros en todas las ciudades del Mundo. Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas. En cuenta corriente a la vista 2 1/2 % anual. > > a 8 días vista 3 % > > a 3 meses fecha 3 1/2 % > > a 6 > > 4 % > > a 1 año > > 4 1/2 % > CAJAS DE AHORROS EN LIBRETAS HASTA DIEZ MIL PESETAS INTERESES DEL 4 POR CIENTO ANUAL

CONFITERIA Y PASTELERIA EL CAÑON

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45-A Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos. Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que mi distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder el público, adquiriéndolos. Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomienden, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA Confitería y Pastelería EL CAÑON

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina GRUPOS ELECTRICOS VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24. ALMERIA

CAMIONES CHEVROLET DOS TONELADAS REFORMADOS CAMIONES ROMAY REPUESTOS CAMIONES "G. M. C." De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)

